

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 845/2018

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1168/2017. Negociado:

PM

De: D. Manuel Jesús Ramiro Bejar

Abogada: D^a. Isabel Nevado Sánchez

Contra: Voluteon S.L. y FOGASA

Cédula de citación

En virtud de Diligencia de ordenación dictada en esta fecha por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 1168/2017, seguidos a instancias de D. Manuel Jesús Ramiro Béjar contra Vo-

luteon S.L. y FOGASA, sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Voluteon S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 3 de julio de 2018, a las 11:00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Isla Mallorca s/n, bloque A, 1ª planta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Voluteon S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 26 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.